

Acuerdo Económico y Social Equipamiento Médico

Diciembre 2020



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

En el marco del Acuerdo Económico y Social se consensuó la dirección estratégica para el desarrollo de la industria de equipamiento médico

Ministerio de Desarrollo Productivo

Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

Ministerio de Economía

Ministerio de Economía de PBA

Cancillería

AAICI - INTI - ANMAT



CAEHFA

CAFIB

CAFIME

CADIEM

CAPEEM

CAISAL

CAPRODI

CADIT

UOM

Desarrollar a uno de los sectores estratégicos de la industria argentina en el mercado internacional, promoviendo la innovación, competitividad y estándares de calidad de sus productos

Sector

Equipamiento Médico











Consensos

alcanzados en los 3
encuentros del AEyS

- 01 Alcanzar un marco normativo sobre las compras públicas que promueva el desarrollo de la industria nacional de equipamiento médico
- 02 Aumentar la integración local; diversificar y modernizar la oferta productiva y mejorar la competitividad y productividad del sector
- 03 Consolidar una plataforma exportable sectorial que facilite la internacionalización del sector y la articulación de los actores
- 04 Promover y fortalecer la calidad y certificación de los productos del sector

Ejes de la AGENDA 2021

Acordados con todos los actores de la industria de equipamiento médico

- ▶  Consolidar un proyecto de Ley de Compre Argentino que mejore los márgenes de preferencias de la industria local y que otorgue previsibilidad
- ▶  Avanzar sobre el otorgamiento de diferentes herramientas para el desarrollo de proveedores locales
- ▶  Desarrollar herramientas de mejoras de productividad, incorporación de industria 4.0 y mejora del diseño (Plan Nacional de Diseño).
- ▶  Revisar y agilizar procesos de registración con ANMAT
- ▶  Trabajar sobre un esquema simplificado de importaciones de insumos y productos no producidos localmente
- ▶  Profundizar cambios en DE y RE. Revisión y monitoreo con Ministerio de Salud de la DCTO 317/20 (permisos expo) y DCTO. 333/20 (DIE)
- ▶  Relevamiento de Tecnología Médica Exportable e identificación de productos que requieran acompañamiento para el salto cualitativo exportador
- ▶  Creación de una Marca Equipamiento Médico Argentino y desarrollar acuerdos de cooperación comercial entre empresas del sector
- ▶  Generar herramientas para la implementación y certificación de la ISO 13485 y el fortalecimiento de la oferta de ensayos
- ▶  Definir las demandas que tiene el sector en relación a la educación tecnológica, técnica y formación profesional de sus trabajadores